

En cumplimiento del artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio publicado, los acreedores y socios de ambas sociedades tienen derecho a oponerse al acuerdo adoptado en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión, así como obtener el texto íntegro del acuerdo y el Balance sobre el cual se sustenta la realización de esta operación.

En Reus, 31 de marzo de 2003.—M.^a Dolores Arqué Guirado y Roderic Miralles Rull (Administradores Mancomunados).—16.523.

OFITEC ALMERÍA S. L. DE CONSTRUCCIONES

FRUTAS DE LA SIERRA S. L.

(Sociedades que se disuelven y fusionan)

OFITEC INVERSIONES S. L.

(Sociedad de nueva creación)

Anuncio de Fusión

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en relación con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 10 de Abril de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de Ofitec Almería Sociedad Limitada de Construcciones y Frutas de la Sierra Sociedad Limitada, mediante la agregación de la totalidad de sus patrimonios, previa disolución y constitución de Ofitec Inversiones Sociedad Limitada, quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio fusionado, conforme al artículo 233 de la Ley de Sociedades Anónimas en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Almería en fechas de 17 de Marzo y 2 de Abril de 2003, respectivamente.

Se hace así mismo constar que el domicilio social de la nueva sociedad es el de C/ O'Donnell, número 10, 28009 Madrid.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la Fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 14 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración y Consejero Delegado de Ofitec Inversiones, Sociedad Limitada; Ofitec Almería Sociedad Limitada de Construcciones y Frutas de la Sierra, Sociedad Limitada, Antonio Moreno Gómez.—15.735. y 3.^a 30-4-2003

OJMAR, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la mercantil Ojmar, Sociedad Anónima convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Elgóibar, polígono industrial de Lerín, número 3, el día 21 de junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 23 del mismo mes, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión y Auditoría, correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión social y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de auditores para el ejercicio de 2003.

Tercero.—Facultar expresamente al Presidente y al Secretario, para que formalicen y ejecuten los acuerdos precedentes, realizando los actos y otorgando los documentos públicos o privados necesarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y, asimismo, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Elgóibar, a 14 de abril de 2003.—Pedro Arriola Arrizabalaga. El Presidente del Consejo de Administración.—16.212.

OPROLER, S. A.

(Sociedad escindida)

OPROLER MADRID, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

A efecto de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de «Oproler, Sociedad Anónima», y de socios de «Oproler Madrid, Sociedad Limitada», celebradas ambas el día 16 de abril de 2003, acordaron, por unanimidad, la escisión parcial de «Oproler, Sociedad Anónima», y consecuentemente su reducción de capital, mediante la aportación de parte de su patrimonio, consistente en una unidad económica independiente, a la sociedad «Oproler Madrid, Sociedad Limitada». La escisión se llevará a cabo según el proyecto de escisión formulado por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de abril de 2003.—El Administrador, Dionisio Lerma Ayllón.—16.515.

PARQUE DE CALA D'OR, S.L.U.

(Sociedad absorbente)

URBANIZACIÓN PUNTA GROSSA, S.L.U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas Generales de las Sociedades «Parque de Cala d'Or, S.L.U.» y «Urbanización Punta Grossa, S.L.U.», celebradas el día 12 de abril de 2003 acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la disolución y extinción sin liquidación de «Urbanización Punta Grossa, S.L.U.» y transmisión en bloque de su patrimonio social a «Parque de Cala d'Or, S.L.U.», quien sucederá a la absorbida a título universal en sus derechos y obligaciones, todo ello de conformidad con los términos del Proyecto de Fusión suscrito por el Administrador único de ambas entidades en fecha 24 de marzo de 2003.

A los efectos de lo establecido en los artículos 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho que asiste a los

socios y acreedores de las sociedades partícipes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión e informes mediante su entrega o envíos gratuitos.

Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que gozarán del derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Felanitx, 12 de abril de 2003.—El administrador único, Juan Manresa Oliver.—15.409.

y 3.^a 30-4-2003

PARQUE JOYERO DE CÓRDOBA, A.I.E.

Por acuerdo del Presidente del Comité de Dirección de la AIE Parque Joyero de Córdoba, se convoca Asamblea General de Miembros con carácter de Ordinaria y Asamblea General de Miembros con carácter de Extraordinaria a celebrar en el Salón de Actos de Cajasur, sito en esta ciudad en Av. Gran Capitán, n.º 11 y 13, a las 19,00 horas del día 18 de mayo de 2003 en primera convocatoria y a la misma hora y lugar el día 19 de mayo de 2003 en segunda convocatoria, y la Extraordinaria a las 20,00 horas del día 18 de mayo de 2003 en primera convocatoria y el 19 de mayo en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

Asamblea general ordinaria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales de 2002 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) y del Informe de Gestión. Aplicación de Resultados.

Segundo.—Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Asamblea general extraordinaria

Primero.—Informe sobre el proyecto constructivo: Situación de la obra.

Segundo.—Distribución de las distintas cuotas del proyecto.

Tercero.—Integración de nuevos miembros de la AIE.

Cuarto.—Informe de Tesorería.

Quinto.—Informe Comercial.

Sexto.—Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos de la AIE.

Séptimo.—Informe sobre el estado de las subvenciones.

Octavo.—Otros asuntos.

A partir de esta convocatoria, cualquier miembro de la A.I.E., podrá obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos así como la propuesta de modificación estatutaria que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Córdoba, 14 de abril de 2003.—El Presidente del Comité de Dirección, D. Rafael Gómez Sánchez.—16.973.

PIÑEIRAL DO REY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Vigo, calle Barciela s/n, Centro Comercial número 1 Local 3 (Asociación Provincial de Autoescuelas), el próximo día 14 de Junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y el siguiente día 21 de Junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo sobre nuevos proyectos.

Segundo.—Aprobación de las cuentas y gestión social y aplicación de los resultados relativos al ejercicio de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente que se encuentran a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtenerse gratuitamente una copia de ellos.

Vigo, a 7 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Germán Pérez Arias.—16.528.

PISCINA LA PIOVERA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en los locales de la piscina, sitios en la calle Academos, s/n, de Madrid, el día 16 de mayo de 2.003, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente en los mismos términos, lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2.002 y de la aplicación del resultado económico.

Tercero.—Estudio del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio económico 2.003. Fijación de cuotas y fechas de pago para los accionistas.

Cuarto.—Renovación de cargos de Administradores y designación/nombramiento, en su caso, de nuevos Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los soportes contables y la contabilidad puede ser examinada en las oficinas de Heredia Horche & Asociados, S.L., en la calle Pradillo, n.º 17, 4.º C, de Madrid (llamar para concertar día y hora).

Madrid, 25 de abril de 2003.—Los Administradores Mancomunados, Andrés Álvaro Bravo y de Pedro Muñoz Pérez.—16.928.

POUSA DEL OBISPO, S. L.

Anuncio de escisión parcial

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Pousa del Obispo, Sociedad Limitada celebrada el día 21 de abril de 2003, acordó por unanimidad la escisión parcial de la misma, mediante la integración y traspaso en bloque de la unidad económica escindida en el patrimonio de la beneficiaria de nueva creación Desarrollos Industriales San Fernando, Sociedad Limitada. La escisión se acordó sobre la base del Proyecto de escisión suscrito por los administradores de la sociedad de fecha 15 de febrero de 2003, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de septiembre de 2002.—Los Administradores, Ángel Díaz Navarro, Laurentino Díaz Navarro y Angeles Concepción Borrego Alcón.—15.738. y 3.ª 30-4-2003

PRACAS ACTIUS MOBILIARIS, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de mayo de 2003, en el domicilio social, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de mayo de 2003, en el mismo lugar, a las 13,00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de consejeros.

Quinto.—Creación del Comité de Auditoría y modificación de los estatutos sociales, todo ello si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como del informe justificativo sobre la misma, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144, 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 23 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Albert Prat Puig.—16.219.

PRENSA LERIDANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2003, a las once horas, en el domicilio social, calle Río número 6 de Lleida, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, Informe de Gestión y gestión social del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta que de la Junta se levante.

Se hace constar el derecho correspondiente a los señores accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos

a su aprobación y la posibilidad de obtener de forma gratuita tales documentos.

Lleida a, 3 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Herrera Dorado.—16.527.

PROYECTO LOS PEDROCHES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 15 de Mayo de 2003, a las trece horas, en la Biblioteca Municipal de Añora (Córdoba), en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 16 de Mayo de 2003, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2.002, y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores entre los presentes, uno representando al grupo mayoritario y otro al grupo minoritario de accionistas, en unión del Presidente para la aprobación de la misma.

A partir de esta convocatoria, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio de la sociedad, o bien solicitando que se les remita de forma inmediata y gratuita, los documentos que deban ser objeto de aprobación en la Junta.

Añora, 28 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª Jesús Adell Baubi.—16.938.

QUESOS GRIMALT, SOCIEDAD ANÓNIMA

En el cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de Junio de 2003 a las once treinta horas, en el domicilio social, calle Escuelas s/n de Llombards-Santanyi (Islas Baleares) y en segunda convocatoria, si procede, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista, a partir de la convocatoria podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en la misma.

Llombards-Santanyi, 17 de marzo de 2003.—La Secretaria, María Burguera Grimalt.—16.526.

RETAMA, S. L.

Convocatoria a junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la junta general, que tendrá lugar en el domicilio social a las once horas del día 11 de junio de 2003, bajo el siguiente